



# RESOLUCION R-Nº 1452-2025

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 20 NOV 2025

Expte. Nº 23.015/25

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento Técnico del SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUÍMICOS con dependencia de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1160-2025; y

## CONSIDERANDO:

QUE a fs. 45 se agrega la presentación del Lic. Francisco CAMPOS mediante la cual se excusa como miembro del Jurado que entenderá en el mencionado concurso, expresando que se encuentra comprendido entre las causales previstas en el artículo 18 inciso b) de la Resolución CS Nº 230/08, detallando en el mismo acto en nombre de la persona que invoca con dicho parentesco.

QUE obra en estas actuaciones el ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN al concurso de referencia en que consta el registro de inscripción de la persona citada por el Lic. CAMPOS en su nota; tratándose en este caso de un motivo de excusación previsto en el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal NoDocente de esta Universidad, aprobado mediante Resolución CS Nº 230/08 "Tener el Jurado, su cónyuge o sus consanguíneos o afines, dentro de los grados establecidos en el inciso anterior, sociedad o comunidad de intereses con algunos de los aspirantes".

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por el Lic. Francisco Alberto CAMPOS, como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución R-Nº 1160-2025, por encontrarse su presentación justificada en el Artículo 18, inciso b), Título VII: DE LAS RECUSACIONES Y/O EXCUSACIONES de la Resolución CS Nº 230/08-Reglamento de Concurso para el Personal NoDocente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el concurso cerrado interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento Técnico del SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUÍMICOS con dependencia de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1160-2025, quedará integrado de la siguiente manera:

## TITULARES.

- Felipe Santiago TEJERINA – Secretaría Administrativa.
- Jorge Antonio BURGOS – Facultad de Ingeniería.
- Flavia Marcela CÁFFARO – Secretaría Administrativa.

## SUPLENTE

- Pedro Alejandro NIEVA – Facultad de Ciencias Naturales.
- Ivanna Gabriela CRUZ – Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a fin de que proceda a notificar a los postulantes inscriptos y archívese.



Dr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA